REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	FORMATO AYUDA DE MEMORIA	CÓDIGO: F-M-GD.01-11	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 7
		VIGENTE DESDE: 17/02/2023	

TEMA O ACTIVIDAD PARA REALIZAR: REUNION DE SEGUIMENTO EQUIPO SEMAR	**FECHA: 12-03-2026**	**MODALIDAD: VIRTUAL_____ PRESENCIAL__X__**
1. OBJETIVO DE LA SESIÓN: Revisión de las metas de la vigencia 2026 por actividad frente al Plan de Trabajo Institucional RAP-E 2026	**DEPENDENCIA ORGANIZADORA: SEMAR**	
FUNCIONARIO RESPONSABLE: JUAN CAMILO MORENO	**LUGAR: OFICINA RAP-E**	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

(*) En caso de requerir el registro de asistentes por favor utilizar el formato de listado de asistencia F-M-GD.01-12 (VER ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

DESARROLLO DEL TEMA O ACTIVIDAD

2. Presentación del equipo RAP-E

La reunión inició con la presentación del equipo SEMAR, perfiles y las acciones que tienen proyectadas adelantar. Se contó con la presencia de Edwin García- Director de Proyectos de la RAP-E, a quien se le informó la relevancia de estas reuniones semanales de seguimiento del equipo del eje de sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos en donde se presentan los avances y acciones realizadas en los diferentes temas que se manejan en desarrollo del Plan de Acción 2026 para este eje.

3. Revisión de las metas: Plan de Acción vigencia 2026 por actividad

Iniciando los avances del Plan de Acción, se revisaron los avances frente a las acciones adelantadas del INDICE DE SEGURIDAD HIDRICA. Esta presentación estuvo a cargo de Diego Arévalo, quien está encargado del fortalecimiento del diagnóstico de la seguridad hídrica de la Región Central y en su posicionamiento en instancias de planificación de la gestión integral del recurso hídrico. En ese sentido, se informó que se viene trabajando en una propuesta metodológica de valoración subregional de estado de la seguridad hídrica de modo que esta información permita establecer la hoja de ruta para la actualización del Índice de Seguridad Hídrica con un enfoque territorial para cada uno los asociados de la Región Central de modo que fortalecerá el sistema de soporte de toma de decisiones en gestión del recurso. Esta propuesta, que se espera sea replicada, permitirá fortalecer el diagnóstico de la seguridad hídrica de la Región central.

Adicionalmente, Diego informó sobre los espacios donde viene trabajando con otras entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre los lineamientos técnicos para integrar Índice de Seguridad Hídrica – ISH, así como el Índice de Susceptibilidad de Ocurrencia de Conflictos Hidrosociales – ISOCH. Presentó las diferencias metodológicas, interrogantes que surgen con el ISH en cuanto a qué tan seguro y funcional es el sistema hídrico y ecosistémico frente al ISOCH, respondiendo dónde existen condiciones para que surja un conflicto hidro-social. Se presentó una matriz de Estado por presión, al igual que las etapas metodológicas en la focalización subregional. Para entender la diferencia entre estos dos indicadores, se explicó que ISOCH nos dice donde puede estallar la tensión mientras que el ISH nos dice que tan sólido o frágil es el sistema hídrico. Sin embargo se aclaró, que son metodologías semejantes que se pueden complementar.

Finalmente, en la presentación se explicaron los avances del Estudio nacional del Agua 2026 desarrollado por el Ministerio de Ambiente, frente al desarrollado en el año 2022. Se destacó que siendo la RAP-E la primera entidad que tiene este instrumento de focalización (ISH), entra a participar en documento Estudio Nacional de Agua.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

META: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS 3 MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO ALTO SUÁREZ PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (OSCAR OCAMPO)

Frente a esta meta de brindar asistencia técnica para la planificación, gestión ambiental, de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en las cuencas priorizadas por el eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos, Oscar informó que se avanzó en la construcción del marco conceptual y metodológico propuesta en su plan de trabajo cruzando información con la meta de fortalecimiento de acueductos comunitarios y veredales, con lo cual se busca empezar a articular acciones en las misma cuenca del Río Alto Suárez teniendo en cuenta los actores con los que se viene trabajando desde el año pasado. En ese sentido, resaltó el primer acercamiento en este año con el municipio de Susa y Saboyá (virtual) donde se concertó retomar las acciones de fortalecimiento para la planificación y gestión ambiental. Igualmente informó sobre los avances en la estructuración de un (1) documento técnico borrador con el análisis para la consolidación de la conectividad ecológica estructural de la Región Central.

META: SEIS (6) ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y VEREDALES (JAIME GÓMEZ)

Para esta Meta, Jaime explicó que como avance importante con el Supervisor del Contrato (Juan Camilo) se concertaron acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de 7 acueductos comunitarios veredales a desarrollarse en este producto r(aunque son solo 6 acueductos) resaltando como una primera definición de municipios por asistir: Susa (C/Marca), Saboyá (Boyacá), Chiquinquirá (Boyacá), Simijaca (C/Marca) ubicados en la cuenca dela Alto Suárez, así como los municipios de Cajamarca, Anzoátegui o Alvarado (Tolima) estos 3 últimos ubicados en la cuenca de Coello. Destacó los primeros encuentros en los meses de febrero y marzo de 2026 con la Secretaria de Servicios Públicos de la alcaldía de Susa, el Administrador del acueducto veredal de Velandia en el municipio de Saboyá (presencial) y el gerente de servicio públicos de Cajamarca, con quienes se revisaron los avances pasados y se coordinaron nuevas acciones de fortalecimiento en el marco de la estrategia del proyectos gestión Inteligente del agua – GIA para adelantar en el primer semestre de 2026 con las organizaciones comunitarias que administran los acueductos veredales.

Dentro de estas acciones se resaltó, realizar nuevas visitas técnicas priorizando la asistencia técnica y acompañamiento para la constitución de asociaciones de segundo piso que incluyan varios acueductos veredales lo cual generara mayor impacto y mejoramiento de su gestión dentro del municipio. Adicionalmente, quedó el compromiso de contactarse con los municipios y/o acueductos nuevos para coordinar igualmente acciones y, retomar el DTS adelantado el año pasado para gestionar el apalancamiento de recursos que permitan ejecutar algunas obras requeridas dentro de los ejercicios de diagnóstico y plan de acción desarrollados.

META: UNA (1) ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LA RED REGIONAL DE CUSTODIOS POR EL AGUA

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Sobre esta meta, se informó sobre el avance en la ejecución de los productos que se vienen adelantando en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CA-99-2025 suscrito entre la RAP-E Región Central y WWF cuyo objeto es la conformación de una Red de custodios del agua. Se aclaró que a la fecha se han entregado los tres primeros productos correspondientes a: (i) Producto 1 - Plan de trabajo y cronograma de actividades, (ii) Producto 2 - Un (1) documento técnico con la metodología general para la creación y conformación de la red, y Un (1) documento con el diseño y resultados del taller inicial con actores claves del territorio para identificar intereses comunes en torno al agua y validar la ruta propuesta de consolidación de la red. Se resaltó todo el acompañamiento que viene dando el equipo de la RAP-E frente a la revisión de informes, ejecución de reuniones y talleres, apoyo en la coordinación con entidades, etc.

META: SE PASO LA PROPUESTA DE CERCO (XIOMARA) PLAN DE MANEJO DE CHINGAZA (ESTA APOYANDO LA ESTRATEGIA DE MONITOREO)

OTROS:

Se realizaron algunas propuestas y observaciones por parte de Edwin García – Director Técnico:

- Revisar dentro de la asistencia que viene realizando Diego con el INDICE DE SEGURIDAD HIDRICA si se puede trabajar en la sub-regionalización con la CAR.

- Frente al convenio 018-2025 del proyecto de Paramos II, se está solicitando una modificación en la cual se retome el rol de la RAP-E como supervisor del proyecto. Revisar la conveniencia de continuar.

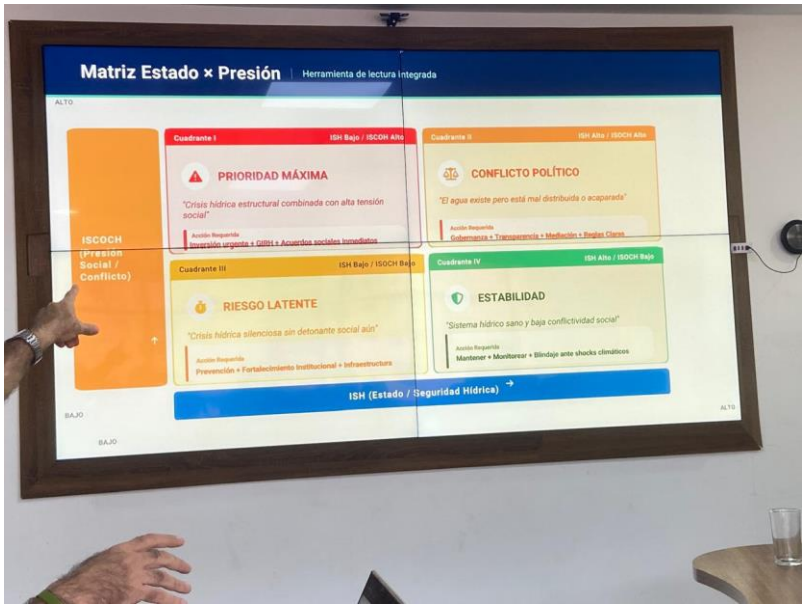
- Revisar el proyecto GIA y acciones de fortalecimiento con el PDA de Cundinamarca que pudieran gestionar asistencia técnica y financiera para complementar las propuestas por la RAP-E de fortalecimiento a acueductos rurales.

-

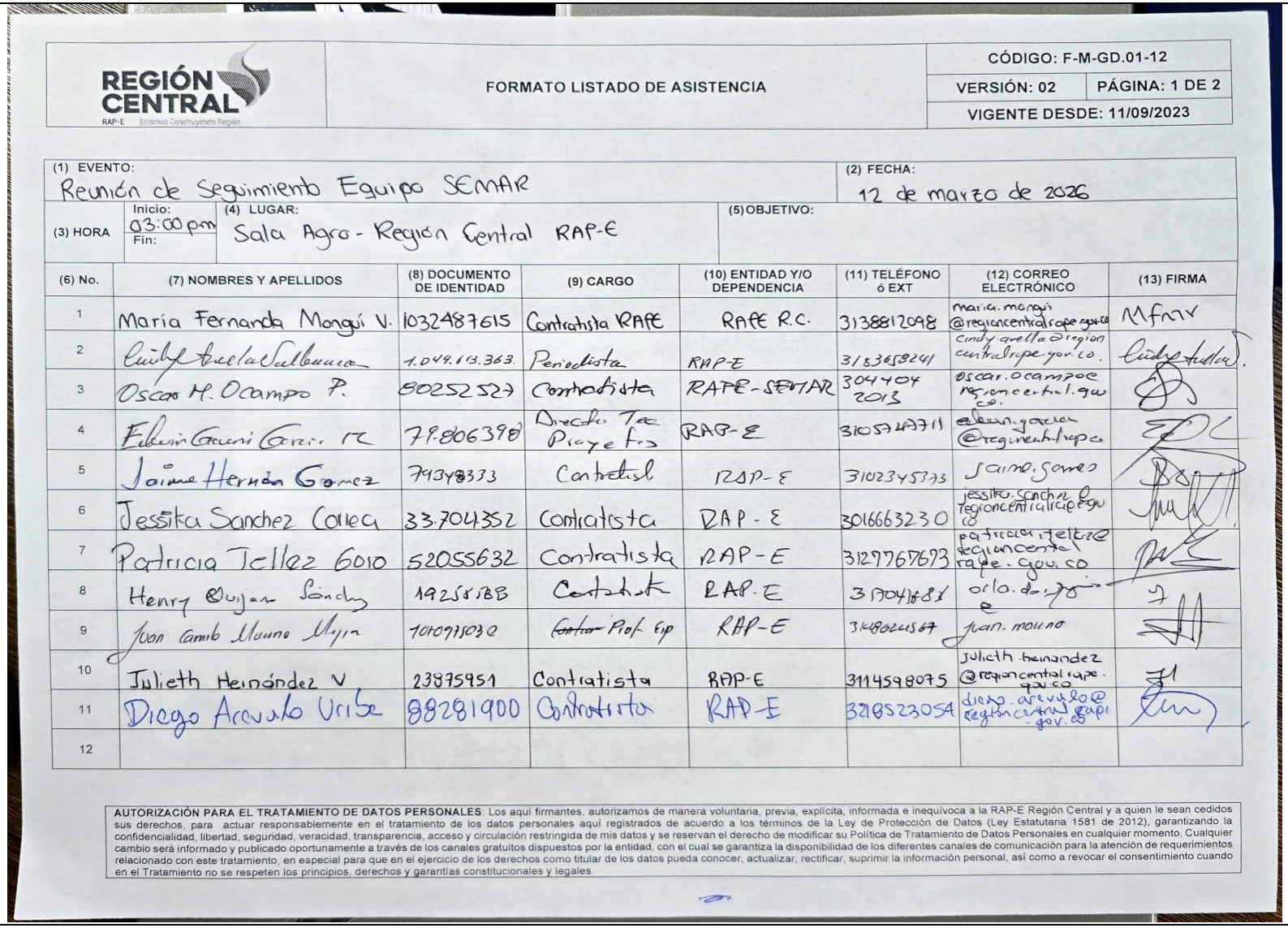
Por último, Juan Camilo enviará al equipo el Plan de Acción Institucional 2026 de la RAP-E para su revisión y retroalimentación, resaltando los cambios que cada uno realice.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.





AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.



REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: F-M-GD.01-12 | VERSIÓN: 02 | PÁGINA: 1 DE 2 | VIGENTE DESDE: 11/09/2023

(1) EVENTO: Reunión de Seguimiento Equipo SEMAR

(2) FECHA: 12 de marzo de 2026

(3) HORA Inicio: 03:00 pm Fin:

(4) LUGAR: Sala Agro - Region Central RAP-E

(5) OBJETIVO:

(6) No.	(7) NOMBRES Y APELLIDOS	(8) DOCUMENTO DE IDENTIDAD	(9) CARGO	(10) ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	(11) TELÉFONO ó EXT	(12) CORREO ELECTRÓNICO	(13) FIRMA
1	María Fernanda Mongui V.	1032487615	Contratista RAPE	RAPE R.C.	3138812098	maria.mongui@regioncentralrape.gov.co	
2	Cindy Luella Salbarria	1.049.613.363	Periodista	RAP-E	3183658241	cindy.luella@regioncentralrape.gov.co.	
3	Oscar M. Ocampo P.	80252527	Contratista	RAPE-SEMAR	304404 2013	oscar.ocampo@regioncentral.gov.co.	
4	Edwin Garcia Garcia	79.806398	Director Tecnico Proyectos	RAP-E	3105424711	edwin.garcia@regioncentralrape.co	
5	Jaime Hernán Gomez	79478333	Contratista	RAP-E	3102345733	Jaime.Gomez	
6	Jessika Sanchez Collec	33.704352	Contratista	RAP-E	3016663230	jessika.sanchez@regioncentralrape.gov.co	
7	Patricia Tellez Golo	52055632	Contratista	RAP-E	3127767673	patricia.tellez@regioncentralrape.gov.co	
8	Henry Ospina Sandy	19258188	Contratista	RAP-E	3170418681	orlo.de...@e	
9	Juan Camilo Moreno Mejia	1010971030	Contratista Prof Esp	RAP-E	3148024567	juan.moreno	
10	Julieth Hernández V	23875951	Contratista	RAP-E	3114598075	julieth.hernandez@regioncentralrape.gov.co	
11	Diego Arevalo Uribe	88281900	Contratista	RAP-E	3208523054	diego.arevalo@regioncentralrape.gov.co	
12							

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

ACUERDOS/COMPROMISOS DE SESIÓN

Nº	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA (SI APLICA)
1.			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES (registre los aspectos de observación incluido anexos que considere sobre las temáticas tratadas)

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Los aquí firmantes, autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la RAP-E Región Central y a quien le sean cedidos sus derechos, para actuar responsablemente en el tratamiento de los datos personales aquí registrados de acuerdo a los términos de la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012), garantizando la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente a través de los canales gratuitos dispuestos por la entidad, con el cual se garantiza la disponibilidad de los diferentes canales de comunicación para la atención de requerimientos relacionado con este tratamiento, en especial para que en el ejercicio de los derechos como titular de los datos pueda conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información personal, así como a revocar el consentimiento cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.